



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE TARMA

2018 -2022

**POR UNA TARMA MODERNA,
PRODUCTIVA, ORDENADA Y SEGURA**

PROVINCIA : TARMA

DEPARTAMENTO : JUNIN

Tarma, junio del 2018

CONTENIDO

SALUDO

I. Presentación

II. IDEARIO: PRINCIPIOS RECTORES

III. NUESTRAS PROPUESTAS COMO GOBIERNO MUNICIPAL

- a. Desarrollo de la Agricultura en Tarma y sus distritos
- b. Agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Tarma
- c. Sistema de Seguridad integral para la ciudad
- d. Desarrollo Turístico de la Ciudad de Tarma
- e. Desarrollo económico, Artístico y Deportivo
- f. Apoyo decidido a la educación en Tarma
- g. Construir la infraestructura necesaria para lograr el desarrollo

IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- a. Dimensión Social
- b. Dimensión Económica
- c. Dimensión Ambiental
- d. Dimensión Institucional

SALUDO

El Plan de Gobierno de Perú Patria Segura para Tarma es producto de un análisis técnico exhaustivo sobre la problemática que aqueja a Nuestra Provincia. Tarma ha sido parte de la historia nacional y la importancia de Nuestra Provincia se debe especialmente a una ubicación estratégica, un clima favorable, y sobre todo en la riqueza de su cultura y su gente, condiciones que sirvieron para ser reconocida como “La Perla de Los Andes”. Lamentablemente, Nuestra Provincia ha sufrido una seguidilla de Gobiernos Municipales que han descuidado por completo la labor que requiere y exigen los ciudadanos de sus autoridades. Hoy somos alrededor de 120,000 habitantes, la mayoría de los mismos que han resignado sus aspiraciones de ver a Tarma como “La Perla” de antaño. Basura, calles destruidas, caos vehicular, desorden, migración obligada por falta de oportunidades laborales, el campesino olvidado, la mala calidad del agua que tomamos, la inseguridad que ha tomado por asalto nuestras calles, denuncias por corrupción, incapacidad técnica demostrada, etcétera. El ciudadano exige trabajo de sus autoridades, obras y mejora de servicios.

Con este panorama Tarma no puede esperar más. Es necesario recuperar el tiempo que hemos perdido y se quiere aprovechar las experiencias que han sido buenas para Tarma y otras ciudades progresistas.

Debemos recordar entonces las obras que el General Odría ha dejado para nosotros, pero más allá de sus obras, queremos honrar la ideología de Nuestro General “Hechos y no palabras”, tan simple como ello, gracias a esta premisa tenemos hasta hoy nuestra Catedral, el Hospital que fuera Regional, el Mercado Modelo, el Hotel de Turistas, Los grandes Colegios, etcétera. Debemos recordar al alcalde Teobaldo Samaniego, su visión y empeño para lograr la ampliación de nuestra calle Lima, tan criticada en su momento pero de la que hoy todos disfrutamos. Debemos reconocer las obras del alcalde Humberto Miyasawa y su aporte para la creación de las filiales de La Universidad Nacional del Centro del Perú y la Universidad Daniel Alcides Carrión en nuestra ciudad.

Es necesario darle a la política un sentido de gratitud y de memoria institucional. Es necesario convencernos que se debe convertir las políticas de gobierno en actos que benefician a los ciudadanos. La premisa que abrazamos es simple. El gobierno Municipal, o cualquier otro gobierno, es y debe ser servicio al ciudadano. El Alcalde, sus regidores y todo

trabajador municipal deben ser servidores de Tarma y la gente debe entenderlo y sentirlo así. Por ello, la participación ciudadana es vital para que un Gobierno haga lo que se ha comprometido en campaña.

De esta manera, mi compromiso y el de mi equipo de trabajo es técnico, viable y necesario para devolver a Nuestra Ciudad el esplendor olvidado con un trabajo en base a gestión. Con todas las ventajas estratégicas que tenemos podemos recuperar Nuestra Ciudad, estamos a tiempo.

Tenemos el equipo, tenemos la voluntad y la capacidad para hacerlo. Tenemos la convicción de hacer un Gobierno Municipal que se avoque al desarrollo económico, educativo, salud y social. Un gobierno que trabaje por una ciudad segura, limpia, ordenada, moderna, saludable, educada, estratégica, participativa, optimista y cercana con sus distritos y toda su gente.

Tarma, Junio de 2018

Ing. Carlos Contreras

Candidato a la Alcaldía Provincial de Tarma

Partido Político Perú Patria Segura

I. PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Gobierno con sus propuestas es producto de la experiencia, de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, educadores, dirigentes comunales y, por supuesto con muchos amigos Tarmeños.

Es conocido que no se gana una elección con un Plan de Gobierno, por muy bueno que sea. Sin embargo, tener un buen plan de gobierno y un excelente equipo humano aseguran realizar una buena gestión municipal para los próximos cuatro años, preservar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y las metas ofrecidas a la ciudadanía.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS RECTORES

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

1.	DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA	Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
2.	REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA	Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentimiento social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
3.	LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD	Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.
4.	RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL	Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la

		<p>transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.</p> <p>Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.</p>
5.	<p>MODERNIZACIÓN DEL ESTADO</p>	<p>Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.</p> <p>Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.</p> <p>Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.</p> <p>Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.</p>
6.	<p>DESCENTRALIZACIÓN</p>	<p>Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la</p>

		interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
7.	ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO	Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.
8.	SISTEMA EDUCATIVO	<p>Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.</p> <p>Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.</p> <p>Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.</p>
9.	SALUD	Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional,

		atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.
10.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.
11.	LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN	Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.
12.	DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO	Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

III. NUESTRAS PROPUESTAS COMO GOBIERNO MUNICIPAL

a) DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN TARMA Y SUS DISTRITOS

Nuestra provincia tenía 112,230 habitantes en el Censo Nacional del año 2007, la población agropecuaria era de 14,348 personas dedicadas al agro y la ganadería en nuestra provincia según el Censo Agropecuario del año 2012; lo que nos dice que un 12.8 % de nuestra población se dedica a las actividades agropecuarias. Sin embargo, el sector agropecuario aporta en promedio 121.5 millones de soles anuales a la economía de la provincia (106.5 millones el sector agrícola y 15 millones el sector pecuario), lo que lo convierte en uno de los pilares de nuestra economía.

Aun cuando este sector es muy importante se encuentra muy lejos de alcanzar su desarrollo. Hay una cantidad de variables que determinan esta situación, los bajos niveles de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria, la

poca incursión de los productores en la agroexportación y la incapacidad del productor en la generación del valor agregado.

Sin embargo, nuestro mundo actual requiere involucrarse en el adelanto tecnológico e informático, la apertura de nuevos mercados externos para la agro exportación, los tratados de libre comercio, y la participación en comunidades regionales entre otros, la biotecnología y la creciente demanda externa de productos agropecuarios orgánicos exigen la inmediata incursión en los mismos.

Tarma tiene la oportunidad para reactivar el desarrollo del agro en el actual contexto, con políticas de protección al medio ambiente, la estabilidad económica, la existencia de fuentes de financiamiento para el productor, el seguro agrario, la existencia de Agrobanco, la estabilidad política por el reciente cambio de gobierno, dan la plataforma para dicho desarrollo.

Internamente tenemos problemas que necesitan resolverse, la contaminación del agua de regadío, la deforestación, la erosión de los suelos, la desarticulación de la producción agropecuaria en el mercado, la escasa investigación e innovación tecnológica, la poca capacitación y asesoramiento en producción agraria, la incapacidad del agricultor para negociar en los mercados, la inseguridad jurídica de los predios rurales que no se encuentran titulados, etcétera constituyen las debilidades existentes que debemos vencer.

Siendo nuestra agroindustria tan importante para nuestra economía local, merece que se tomen las medidas necesarias para lograr su desarrollo, pero de una manera técnica y responsable con una gestión empresarial. No podemos ser ajenos a la problemática agraria. La municipalidad Provincial debe articular con las Municipalidades Distritales para lograr tal desarrollo y esto solamente se logrará a través de una gestión saludable interesada en el beneficio del agricultor, que es el beneficio de todos en la provincia.

Enseguida detallaremos las medidas necesarias más adelante en este documento, las mismas que serán prioridad de la gestión Municipal, estamos obligados como Municipal a hacerlo y tenemos la capacidad técnica para lograrlo. Por ello nuestro compromiso con las comunidades campesinas, con el hombre del campo. Nuestro compromiso con el suelo, el agua y el medio ambiente, pero también nuestro compromiso con la tecnología y las técnicas modernas de producción.

Medidas con respecto al desarrollo de la agricultura.

1. **Impulsar las asociaciones productivas.** Impulsar la asociación productiva en cada distrito de nuestra Provincia. Esto es lo primero y fundamental para poder lograr el desarrollo de nuestra agricultura y así comenzar una producción dentro de cadenas productivas con una perspectiva empresarial para producir volúmenes suficientes que exigen los distintos mercados, eliminando intermediarios en la comercialización (reventa) y logrando precios más altos por los productos comercializados.
2. **Brindar capacitación y asesoramiento técnico.** Coordinar como Municipalidad Provincial programas de capacitación y asesoramiento técnico para los agricultores asociados u organizaciones productivas. Este es el punto clave para el desarrollo de la agricultura, puesto que, es el único camino para elevar la calidad de los productos de una manera eficiente que es la condición necesaria para incursionar en los grandes mercados.
3. **Promover cultivos alternativos.** Las asociaciones productivas con capacitaciones y asesoramiento técnico pueden incursionar en el cultivo de productos alternativos a los productos convencionales de nuestra provincial. Fresa, arándanos, aguaymanto y tunas son productos viables en cuanto a frutas; y árboles de pino y sus derivados son alternativas para una futura industria maderera.
4. **Promover la transformación de los productos agrícolas.** Para darle el valor agregado necesario para elevar la calidad y crear diversificación de lo producido con el objetivo de competir en mercados que exigen productos orgánicos y de calidad. Para ello se requiere impulsar el desarrollo en la innovación, la investigación y la transferencia tecnológica, teniendo como socios estratégicos a los profesionales agroindustriales que salen de nuestras universidades.
5. **Crear una “Marca” distintiva.** Nuestros productos agrícolas requieren una presentación distintiva para poder ingresar a los mercados cada vez más exigentes. Cada distrito con su producción distintiva debe ser reconocido dentro de una sola marca, que demuestre calidad en cada uno de los procesos productivos hasta tener el producto final. Esto facilitará realizar convenios institucionales para lograr la comercialización de los mismos. Los macromercados aceptan de buen agrado productos que tengan la característica de provenir directamente “de la chacra a la olla”.

6. **Cosecha y siembra de agua.** Dar inicio a un programa de gestión del Agua para lograr incrementar la eficiencia en su aprovechamiento. Para esto es necesario gestionar las cochas, construir reservorios, canalizar el agua de regadío y dar asistencia técnica para su uso eficiente del elemento. Además, es necesario comenzar con un programa de reforestación con especies nativas, especies arbóreas y arbustos de la zona y especies exóticas y frutales.
7. **Crear una red de carreteras rurales.** Uno de los problemas mayores que tiene el agricultor es en parte logístico. La inexistencia de vías para sacar sus productos hace que el producto sea más caro y de menor calidad por el tiempo de transporte innecesario. Se debe crear una red de carreteras rurales para integrar eficientemente al productor en la cadena de comercialización.

b) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE TARMA

Nuestra ciudad tiene un sistema de Agua Potable de más de 60 años de antigüedad en toda su infraestructura elemental, el reservorio, planta de tratamiento, redes de abastecimiento, lo mismo que el sistema de desagüe y alcantarillado tiene la misma antigüedad. Además las aguas residuales van directamente al río Tarma sin ningún tipo de tratamiento, no tenemos una planta de oxidación, ni siquiera un sistema de limpieza o segregación para aceites o sólidos no orgánicos que mitigue la contaminación por el desemboque de aguas. Si no se logra el proyecto de saneamiento integral, tampoco se pueden mejorar las calles y veredas, teniendo en la actualidad una ciudad terriblemente abandonada en lo más elemental. Adicionalmente a esto, la actual gestión municipal ha fracasado en su intento por que se apruebe el proyecto: “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Tarma.” Con código SNIP 3089 del 03 de julio 2002, por un monto de S/. 141,137,863. Mientras tanto, la ciudad sigue consumiendo agua no tratada debidamente, que llega a los hogares por tuberías de más de 60 años de antigüedad. También se debe poner especial atención al accionar de la EPS SIERRA CENTRAL, empresa municipal que gestiona el servicio de agua potable.

Medidas con respecto a la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Tarma

1. Hacer una revisión al proyecto de saneamiento que desde el año 2002 esta en marcha sin resultados

2. **Declarar en emergencia el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Tarma.** Mediante una sesión de consejo en presencia de las autoridades pertinentes se declara en emergencia el saneamiento de Tarma Provincia.
3. **Elaborar proyecto integral de Saneamiento.** Se elabora o retoma el proyecto de saneamiento para nuestra Provincia que incluya, sistema de captación de agua, reservorio, planta de tratamiento, redes primarias y secundarias, pozos de oxidación, drenajes fluviales, pistas y veredas.
4. **Presupuestar el costo en etapas.** Para hacer viable el proyecto total se debe hacer por etapas, disminuyendo costos con participación vecinal en la obra civil y con apoyo de la empresa privada.
5. **Ampliación de redes.** Hasta suplir la necesidad de cada barrio en Tarma que requiere que se atienda su exigencia de agua y desagüe que, en estos tiempos, constituyen una necesidad básica y un derecho fundamental.
6. **Construir bien.** El proyecto debe considerar que nos encontramos en una zona de intensas lluvias, esto requiere que las calles, veredas, drenajes y alcantarillas tengan un diseño pertinente para necesidades fluviales. No se puede insistir en un diseño convencional, tenemos la alternativa correcta para solucionar este problema de forma integral.
7. **Canalizar ríos secos y diques.** Uno de los problemas más complicados que aqueja a nuestra ciudad es la canalización de aguas fluviales que se originan en las quebradas de nuestros cerros y bajan hacia nuestra ciudad ocasionando aniegos e inundaciones. En primer lugar, el Rio seco de Mantarana que desemboca en el Rio collana; la quebrada que baja desde el Cerro San cristobal hacia el patio del Colegio Ángela Moreno de Gálvez; el canal de descenso fluvial que desciende desde el Cerro San Barlolomé hacia Andamarca Curis; las aguas de los puquios de la urbanización Odría que van hacia el Rio Huantay; y se deben solucionar los aniegos que se originan en la Intersección del Jr. Chanchamayo con Av. Bermudez; en el Jr. Asunción y con el Jr. Puno donde no hay canalización alguna.
8. **Gestionar bien.** Contratar personal altamente capacitado para gestionar la EPS SIERRA CENTRAL, de esta manera garantizar una administración transparente que genere utilidades brindando un buen servicio.

c) SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA CIUDAD

La seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los problemas principales que aqueja a nuestra ciudad. Hoy como nunca sentimos que no podemos caminar tranquilos por nuestras calles. Asesinatos, robos y asaltos nos tienen en sobresalto. Trabajaremos incansablemente para devolver a los tarmeños la paz de antaño, con la seguridad de que encontrándose en su casa, en su trabajo, o en la calle, no será saltado o agredido o afectado en sus derechos y que, si esto se altera, la reacción de nuestras fuerzas del orden será rápida, efectiva y severa en la sanción correspondiente. Trabajaremos arduamente para que Tarma recupere su tranquilidad que la caracterizaba.

Aun cuando la seguridad ciudadana es responsabilidad de Estado y que la inseguridad es un problema complejo y que en su solución deben intervenir muchas instituciones del Estado, también es responsabilidad del Gobierno Municipal. Por lo tanto, como Municipio Provincial, asumiremos el liderazgo que la Ley nos permite para combatir la delincuencia en nuestra ciudad.

Entonces, la Municipalidad debe coordinar con la Policía Nacional, el Ministerio Público, los Municipios Distritales y la ciudadanía organizada para dar una batalla frontal a la delincuencia. Sin embargo, el rol municipal no debe ser solamente de reacción ante la delincuencia, la mejor acción es la preventiva y la atención prioritaria de las causas sociales (pobreza, desigualdad, educación, crisis de valores, drogas), institucionales (impunidad, mala administración de justicia, un cárcel deficiente) y de entorno físico (precariedad, desorden, suciedad, falta de infraestructura, iluminación deficiente) que propician la delincuencia.

Proponemos que Tarma sea considerada como un lugar modelo en la aplicación de una nueva estrategia para dar seguridad a los ciudadanos.

Medidas con respecto a garantizar un sistema integral de seguridad ciudadana

- 1. Establecer un plan de cobertura de seguridad ciudadana.** Desarrollaremos una estrategia de patrullaje al servicio de la comunidad, distribuyendo personal (Serenos) en diferentes puntos de la ciudad para tener presencia permanente en éstos lugares, en un plan integrado y bien articulado de seguridad ciudadana.
- 2. Reclutar personal calificado para el servicio de seguridad ciudadana.** Reclutaremos e integraremos a personal egresado del servicio militar para tener personal con preparación física y psicológica de alto rendimiento para que integren el cuerpo de Serenazgo Municipal, los mismos que, mediante capacitaciones y

exámenes constantes mantendrán sus condiciones óptimas para evitar abusos y conductas que perjudiquen a la ciudadanía.

3. **Liderar la labor de seguridad ciudadana en nuestra provincia.** Coordinar una labor conjunta de todos los organismos responsables de los servicios de prevención y acción contra la delincuencia y otros, como son la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Serenazgo, el Ministerio Público, Defensa Civil y ciudadanía para así lograr el aprovechamiento máximo de los recursos, vehículos y equipos para tener un mejor resultado en las situaciones de emergencia.
4. **Implementar módulos de servicio al ciudadano.** Los cuales estarán ubicados en puntos estratégicos, específicamente en las tres salidas que tiene nuestra ciudad. Donde contemos con personal policial, serenos y miembros del cuerpo de bomberos para dar auxilio inmediato en casos de emergencia. Módulos que cuenten con un articulado sistema de comunicación y respuesta ante cualquier evento.
5. **Trabajar contra la violencia familiar y sexual.** Crear un sistema de auxilio rápido, apoyo psicológico y asesoría legal para las mujeres que son víctimas de violencia de género o violencia familiar, esto en coordinación de la Policía Nacional, Ministerio de Salud, y los Centros de Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual.
6. **Mejora del sistema logístico para la seguridad ciudadana.** Gestionar como Municipalidad el apoyo a Nuestra Policía Nacional en infraestructura, vehículos y equipamiento necesarios para que la labor de nuestra Policía sea eficiente y rápida, De ésta manera podremos ver la presencia Policial en nuestra Ciudad generando un clima de seguridad.
7. **Instalar una base de Monitoreo con cámaras de seguridad.** Mediante la implementación de una red de cámaras de video vigilancia para el control de las vías, calles, lugares estratégicos y críticos de nuestra ciudad, todo unido en una base o central donde se monitoreará, organizará y se coordinará las intervenciones, operativos y se dará el apoyo logístico a las mismas.
8. **Implementar el apoyo de una fuerza canina para la seguridad.** Dotar a las fuerzas del orden municipal (Serenazgo) de unidades caninas, recuperando a los perros abandonados, preparándolos adecuadamente y cuidándoles para que presten un servicio óptimo de apoyo en los operativos preventivos, de patrullaje y disuasión.

9. **Implementar la utilización de armas no letales.** Las mismas que ayudarán al personal del orden en sus intervenciones y de ésta manera ser de apoyo a las fuerzas policiales trabajando conjuntamente.
10. **Implementar, mediante gestión municipal, un sistema de apoyo logístico al cuerpo de bomberos** en nuestra ciudad, con la cooperación de instituciones privadas, consiguiendo así los equipos necesarios para un óptimo servicio: uniformes, herramientas, equipos, etcétera.
11. **Devolver a la Policía Municipal el propósito de existencia,** que es de ser una institución garante de los bienes y servicios del Municipio, integrada por personal entrenado, capacitado, honesto y responsable. De ésta manera pueden velar por el estricto cumplimiento de las ordenanzas, disposiciones y reglamentos municipales, y ejecutando actividades de Supervisión y Control de establecimientos sujetos a regulación municipal.

d) **DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE TARMA**

El turismo se ha convertido en una actividad prioritaria para el desarrollo de nuestro país. La actividad turística generó más de US\$ 8,000 millones en el Perú, un impacto económico considerable que representa el 3.8 % del PBI que es la tasa más alta entre los países Sudamericanos. Sin embargo, la actividad turística tiene mucho potencial que desarrollar. Se estima que este año el sector turismo aporte un 4.5 % del PBI, generando 400,000 empleos directos e indirectos.

La afluencia de turistas a Tarma para este año la podemos ver en el siguiente cuadro.

Nº	Festividad	Turistas (Número)	Ingresos (S/.)	% distribución
1	Semana Santa	9,968	6´977,600	16.1 %
2	Mayo (Muruahuay)	30,000	21´000,000	48.4 %
3	Fiesta Patrias	14,000	9´800,000	22.6 %
4	Feridos largos (2)	3,000	2´100,000	4.8 %
5	Navidad	5,000	3´500,000	8.1 %
	TOTAL	61,968	43´377,600	100.0 %

El Turismo en Tarma que asciende a unos 61,968 turistas este año, generarán S/. 43'377, 600, si asumimos que cada turista gasta al menos 700 soles en dos noches de permanencia en nuestra Ciudad. Este importante gasto por parte de los turistas se realiza en diversos servicios, como combustible, transporte, alimentación, alojamiento, agencias de viaje, compra de souvenirs, entre otros. (Según datos de PromPerú). Sin embargo, estamos lejos de llegar a ser la potencia turística que la cercanía a la Capital, la Geografía, el clima, los atractivos turísticos, festividades y costumbres nos permiten. Es necesario entonces articular esfuerzos entre el sector público y privado, para mejorar la conectividad, seguridad, atención de calidad, y desarrollo de una cultura turística, como lo expresó el Titular de la DIRCETUR Junín (*Diario Correo de Huancayo / Jueves 19 de abril 20148*)

Tarma ocupa un lugar estratégico en el corredor turístico de la sierra y selva central. Sin embargo, no aprovechamos esta oportunidad, Nuestra Ciudad de las Flores no ofrece nada de flores a los visitantes; nuestros parques están completamente descuidados, nuestros monumentos y lugares potencialmente turísticos están abandonados; nuestras calles y avenidas están destruidas, nuestros barrios no tienen participación; no tenemos una cultura de atención y de servicio acorde a lo requerido. La inseguridad y la poca presencia del Gobierno Municipal en este sector, hacen que los turistas prefieran pasar hacia la Selva Central que termina absorbiendo un 24.3 % de los visitantes, El Valle del Mantaro un 61.2 %, y Tarma queda rezagada con un 14.5 % del total de turistas que arriban al Departamento de Junín.

Pero hay esperanza, existen 4 importantes proyectos para el sector turismo que involucran a nuestra Provincia, debemos estar atentos a su desarrollo y culminación por parte del Ministerio de Turismo y Nosotros como Gobierno Municipal debemos intervenir para lograr estar a la altura de las exigencias turísticas que se nos demandan.

- Puesta en Valor y Promoción del Corredor Turístico Tarma - Selva Central en la Región Junín (SNIP: 29540)
- Instalación de los Servicios Turísticos Públicos en la Zona de Amortiguamiento Santuario Nacional de Pampa Hermosa de las Provincias de Tarma y Chanchamayo - Región Junín
- Mejoramiento y Creación de los Servicios Turísticos Públicos en el Santuario Señor de Muruhuay, Distrito de Acobamba -Provincia de Tarma - Región Junín (SNIP: 337637)

- Instalación de los Servicios Turísticos Públicos en el Corredor Turístico Artesanal, Tarma, San Pedro de Cajas - Cachipozo, Santuario Histórico de Chacamarca y Reserva Nacional de Junín, de las provincias de Tarma y Junín - Región Junín.

Es momento de devolver a Tarma la Belleza de antaño, Tarma debe ser nuevamente la Bella Perla de los Andes, tenemos el potencial turístico para hacerlo, tenemos agencias de viajes con muchos años de experiencia, tenemos lugares turísticos de mucha importancia, tenemos parajes naturales envidiables, tenemos profesionales en Administración y Hotelería y Turismo que por falta de oportunidades terminan migrando y con ello Tarma pierde capacidad Técnica para el desarrollo turístico.

Medidas con respecto a garantizar el desarrollo turístico de Tarma

1. **Desarrollar un circuito turístico dentro de la ciudad de Tarma.** Para ello es necesario recuperar los lugares turísticos dentro de la ciudad de Tarma: Plaza principal de Tarma, parque Manuel A. Odría, Plazuelas en el atrio de la Catedral de Tarma (jirón Lima), el parque San Francisco de Asís, el Parque de las Flores, el jirón Moquegua en su parte peatonal, y las Graderías Molino del Amo.
2. **Recuperar el Boulevard de Tarma,** ampliándolo hasta el Coliseo Cerrado Manuel A. Odría y convirtiéndolo en un lugar de exhibición de nuestras flores con una dinámica comercial y cultural al estilo del Parque Kennedy de Miraflores.
3. **Construir El Mirador de Tarma en el cerro San Cristóbal,** con todos los servicios necesarios para su visita, con un estilo similar al mirador de Yanahuara en Arequipa que coronaría nuestra bella ciudad, uniéndola al circuito turístico comenzando por la Plaza de las Flores hasta llegar al Mirador Municipal. acondicionando las escaleras y el camino hacia el mirador de Tarma con casas bien pintadas y paredes con geranios en macetas, al estilo de ciudades turísticas europeas.
4. **Implementar el circuito turístico de Tarma con servicios complementarios.** Para que incluya los principales lugares turísticos recuperados, el Mirador de Tarma y los principales destinos culinarios de Tarma para desayuno, almuerzo tradicional, dulcerías, etcétera, los mismos que deberán cumplir con ciertos requisitos para poder tener el derecho de estar incluidos en el circuito que será promovido por la municipalidad.

5. **Implementar el museo municipal**, para que puedan catalogarse, restaurarse, protegerse y exhibirse los abundantes tesoros arqueológicos que tenemos en nuestra provincia y distritos.
6. **Potenciar el paraje de Ucushpa**, fomentando la inversión privada para convertirla en un lugar turístico con criaderos de truchas, restaurantes turísticos, recreos campestres, etcétera. Mejorando el acceso hacia dichos lugares y publicitándolos con apoyo municipal.
7. **Potenciar las festividades tarmeñas**, de tal forma de que se logre convocar la asistencia masiva a las mismas, para ello es necesario recuperar las ferias agroindustriales, ferias gastronómicas y ferias artesanales, involucrando la participación de los distritos de Tarma e invitados de la región, para darle potencial de feria regional.
8. **Inculcar la identidad tarmeña**, mediante la organización de festivales que incluyan comidas típicas, bailes y danzas tarmeñas, competencias de canto y composición, etcétera, incentivando la participación masiva de los distritos de nuestra provincia, colegios, barrios e instituciones, brindándoles espacios adecuados para ellos.

e) DESARROLLO ECONÓMICO, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO

La municipalidad no puede estar ajena al desarrollo integral de los ciudadanos. La municipalidad debe estar cercana a las necesidades de los habitantes, y esto se logrará cuando ofrezca las condiciones necesarias para que el ciudadano pueda integrarse a actividades económicas, artísticas y deportivas. No hay nada más gratificante que ver una población integrada y activa en programas municipales. Nuestra ciudad está completamente descuidada en este sentido, salvo los programas que ofrece la Biblioteca Municipal, y algún otro intento por proporcionar algún taller de ocupación vacacional para niños. Nuestra propuesta municipal comprende la creación de programas municipales de atención al vecino, siguiendo el ejemplo exitoso de algunas municipalidades de la Capital con las famosas casas del vecino, casa de la juventud, casa del adulto mayor, defensoría del vecino y asesoría jurídica.

Medidas con respecto a garantizar el desarrollo económico, artístico y deportivo de los ciudadanos.

1. Continuar con el proyecto de construcción de la Casa de la Cultura de Tarma, obra necesaria para poder acoger en sus instalaciones todo tipo de expresiones culturales y artísticas de nuestra provincia.
2. Acondicionar instalaciones para acoger actividades vecinales para acoger actividades vecinales: casa del vecino, casa de la juventud, casa del adulto mayor, etcétera.
3. Crear talleres municipales para la generación de empleo: artesanía, tejido, manualidades y pintura, incentivando la creación de asociaciones, fomentando su desarrollo y capacitándolas para que puedan desarrollar la calidad de sus productos y así puedan participar de ferias nacionales e internacionales mostrando un producto de alta calidad con características competitivas. Dando mayor atención a las mujeres y amas de casa.
4. Crear talleres municipales para actividades de música, canto, cocina y repostería y otros que den a los ciudadanos de todas las edades alternativas ocupacionales certificadas por la municipalidad, que pueda ser aprovechada para una actividad remunerada.
5. Impulsar la creación y organización de equipos de fútbol, basquetbol y voleibol en los distintos barrios de nuestra provincia y también en los distritos.
6. Crear e incentivar campeonatos semestrales o anuales coordinando con las respectivas federaciones, barrios organizados e instituciones para lograr la participación masiva de la población a estos eventos deportivos.
7. Crear talleres municipales para deportes no masivos como artes marciales, deportes extremos, calistenia, gimnasia y otros, recuperando para ello las instalaciones de la Villa Deportiva Municipal, la Piscina Municipal, y las instalaciones del Coliseo Cerrado y el Estadio Municipal.

f) APOYO DECIDIDO A LA EDUCACIÓN EN TARMA

Las municipalidades deben estar comprometidas con la educación de sus ciudadanos. Las competencias en educación se comparten entre el gobierno nacional, el regional y los gobiernos locales, para colaborar de forma eficiente en el fortalecimiento de las instituciones educativas. Por lo tanto, es competencia del gobierno municipal apoyar decididamente a los

colegios, promoviendo la inversión privada en los mismos, gestionando presupuesto para infraestructura, gestionando capacitaciones para los docentes, etcétera.

Medidas con respecto a brindar apoyo a la educación tarmaña

1. Crear una oficina técnica para la elaboración de proyectos y levantamiento de perfiles para poder atender a la demanda técnicas de la municipalidad, y de las instituciones de la provincia que así lo requieran.
2. Programas de capacitación docente, se requiere elaborar el perfil y hacer el expediente técnico. Para esto es necesario impulsar las redes educativas, así, se elaboran perfiles para toda la red, no para cada institución. Así con la capacitación, se mejora el aprendizaje de los alumnos.
3. Elaborar perfiles técnicos para proyectos de infraestructura educativa. De esta manera los colegios de distritos podrían cumplir con el requisito para la obtención. Además se requiere acceder al saneamiento de los predios donde funcionan los colegios. El Estado no invierte en predios no saneados. Para esto se requiere sanear los documentos.

g) CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LOGRAR EL DESARROLLO

Es bien conocido que una gestión municipal termina por evaluarse por las obras que perduran en el tiempo, las grandes construcciones, edificios e infraestructuras son el recuerdo permanente de un buen alcalde. Lamentablemente el presupuesto municipal es muy reducido. Sin embargo se deben hacer obras que empujen el desarrollo de nuestra provincia.

Medidas para construir la infraestructura necesaria para lograr el desarrollo de Tarma.

1. **Unir el Jr. Leoncio Prado y el Jr. Cuzco.** La primera gran obra de nuestra gestión municipal será la de lograr el reordenamiento vial que nuestra Provincia requiere. Para ello se trabajará para unir el Jr. Leoncio Prado con el Jr. Cuzco. Obra que será de beneficio de todos los tarmaños, los transportistas de nuestra ciudad y beneficiará especialmente a los vecinos de los barrios de San Martín y Mantarana. Esta obra logrará descongestionar vehicularmente el centro de nuestra ciudad.

2. **Puente del Jr. Dos de Mayo**, sobre el Rio Tarma, que descongestionará el Ovalo Francisco de Paula Otero.
3. **Construcción de la Casa de la Cultura de Tarma**, retomaremos el proyecto comenzado y lo terminaremos para poder brindar los espacios necesarios que Tarma necesita para cultivar su cultura y arte.
4. **Construcción de la Casa del Vecino**, Para dar espacios para los programas municipales para la ciudadanía.
5. **Recuperación de residuos sólidos**, se dará inicio a un programa de recuperación de residuos sólidos para mitigar la contaminación de nuestra ciudad. Así, dando un tratamiento a la basura generada en nuestra provincia antes de su disposición final, seleccionando todo lo comercializable se puede crear una fuente de ingresos en beneficio de la ciudad, la misma que puede servir para la creación e instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos (basura) municipal.

IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A) Dimensión Social

Problema Identificado		Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	La Inseguridad ciudadana se ha incrementado despojando a los vecinos de la paz de la que siempre habían gozado.	Implementar un plan de cobertura de seguridad ciudadana integral mediante la construcción de módulos de servicio al ciudadano (policía, serenos y atención de emergencias); liderando la labor de seguridad ciudadana en nuestra provincia, reclutando personal calificado para el cuerpo de serenos y policía municipal, y comprometiéndonos a asegurar las necesidades logísticas necesarias para brindar un servicio adecuado en prevención y reacción ante las eventualidades.	Al 2022 se habrán construido 3 módulos de atención al ciudadano. Se coberturará efectivamente el 100% de la ciudad con efectivos de seguridad. Atendiendo el 90% de casos que requieran intervención para reducir el índice de criminalidad en un 90%.
2	No existe un programa municipal de apoyo a la mujer víctima de la violencia familiar y sexual	Crear un sistema de auxilio rápido, apoyo psicológico y asesoría legal para las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual.	Atender un 85% de casos de violencia familiar y sexual. Reducción del índice de violencia sexual y familiar en un 60 %.
3	No existe un programa de apoyo a los deportes masivos a pesar de que nuestra provincia es conocida por su afición deportiva.	Impulsar la creación de campeonatos anuales para fútbol, voleibol, y basquetbol con la participación de los barrios e instituciones de la provincia.	Al año 2022 se habrá conseguido un incremento del 300% en la participación vecinal en deportes masivos.
4	No existe un programa municipal de apoyo a los deportes no	Impulsar la práctica de deportes no masivos como la calistenia, artes marciales, patinaje, skateboard, etc,	Al año 2022 se habrá conseguido un incremento

	masivos que se practican en nuestra provincia	brindándoles espacios adecuados para su práctica y desarrollo.	del 200% en la práctica de estos deportes no masivos
5	Los vecinos de Tarma no tienen espacios culturales adecuados donde funcionen la Biblioteca, Museo municipal, etcétera.	Construcción de la Casa de la Cultura para poder alojar la Biblioteca Municipal, el Museo Provincial y existan espacios para el desarrollo de las diversas expresiones artísticas y culturales de nuestra provincia.	Al año 2022 se habrá construido e implementado el 100% de los espacios en la Casa de La Cultura.
6	Los vecinos de Tarma no tienen espacios donde se desarrollen programas y actividades de integración vecinal.	Creación de la Casa del Vecino donde se brinden programas para mujeres, jóvenes, ancianos, etcétera.	Al año 2022 se habrán acondicionado e implementado al 85% los espacios requeridos para la atención vecinal y se habrán instalados el 100% de los programas municipales ofrecidos para el vecino.
7	La Municipalidad no está involucrada eficientemente en el desarrollo de la educación en Tarma.	Impulsar las redes educativas en la provincia para lograr capacitaciones eficientes de los docentes. Así mismo, la municipalidad debe brindar asistencia técnica en la elaboración de perfiles técnicos para proyectos de infraestructura que requieren las instituciones educativas.	Al año 2022, se habrán fortalecido las 2 redes educativas en la ciudad y las que se encuentran en distritos, logrando el desarrollo efectivo de los docentes por medio de las capacitaciones.

B) Dimensión Económica

	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	El sector agrario se encuentra por debajo de su capacidad productiva en cantidad y calidad, lo que origina menores precios en los mercados.	Impulsar asociaciones productivas, brindar capacitación y asesoramiento técnico a los agricultores, promover la transformación de los productos agrícolas para que, dándoles valor agregado, así, elevar sus precios en el mercado.	Al año 2022 se habrán conseguido asociaciones productivas en el 100% de los distritos de Tarma y se habrá logrado dar valor agregado al 50% de los productos agrícolas tradicionales.
2	La agricultura en Tarma no ha desarrollado en diversificación de producción, lo que ocasiona sobreproducción y bajos precios de los productos tradicionales.	Promover cultivos alternativos no tradicionales como la fresa, sauco, etcétera para abastecer la demanda de un mercado desabastecido por la estacionalidad.	Al año 2022 se habrá conseguido elevar en un 35% más la producción agrícola con cultivos alternativos.
3	Los productos agrícolas de Tarma presentan dificultades para ingresar a los grandes mercados.	Crear una marca distintiva para los productos de la provincia, que demuestren en su empaque las características de calidad de nuestros productos comercializados.	Al año 2022 se habrá conseguido que el 50% de nuestros productos agrícolas sean comercializados bajo una marca distintiva.
4	Las comunidades campesinas productoras no tienen accesos adecuados para el transporte de sus productos, encareciendo los mismos y reduciendo su calidad por el tiempo y condición del transporte.	Crear una red de carreteras rurales para que, solucionando éste problema logístico, los productos sean más competitivos en precio y calidad (condiciones óptimas) por transporte.	Al año 2022 se habrán construido y mejorado un 75% de la red de carreteras rurales que necesitan los agricultores para transportar sus productos.

5	El sector turismo en Tarma se encuentra rezagado en la actualidad, solo 61,968 visitas, un 14.5% de los turistas que arriban al Dpto. de Junín, visitan Tarma. Porcentaje que va disminuyendo cada año.	Recuperar los lugares turísticos dentro de la ciudad de Tarma como su Plaza de Armas, el parque Manuel A. Odría, las graderías Molino del Amo, el Boulevard y el Mirador del Cerro San Cristóbal, etcétera.	Incrementar la afluencia turística en un 50% para el año 2022 lo que significarían 93,000 turistas que dejarían un aproximado de 65 millones de soles a nuestra provincia.
6	Tarma no cuenta con programas municipales para la capacitación y promoción del empleo en beneficio del vecino.	Crear talleres municipales de artesanía, tejido, manualidades, pintura, cocina y repostería que permita la creación de asociaciones productivas para que los vecinos incursionen en actividades económicas.	Al año 2022 se habrán implementado un total de 6 talleres gratuitos de capacitación productiva para los vecinos.

C) Dimensión Ambiental

	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	El sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de Tarma es muy antiguo y deficiente, el mismo que atenta contra la salud de la población en general	Conseguir la aprobación del proyecto de agua potable y alcantarillado sanitario para la provincia de Tarma.	Al año 2022 el 80% de la población de la ciudad de Tarma contará con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.
2	Los ríos y diques secos en nuestra ciudad causan problemas cuando se activan producto de las lluvias causando daños y perjuicios a los vecinos.	Canalizar y dar mantenimiento a los ríos y diques secos de Mantarana, Urbanización Odría, Cerro San Cristóbal, etc.	Al año 2022 se habrán canalizado la totalidad de los ríos y diques secos que tiene la ciudad.
3	Tarma no tiene un sistema de segregación de residuos sólidos que mitigue la contaminación en el lugar de disposición final de los residuos que se generan.	Dar tratamiento a los residuos sólidos (basura) generados en la provincia para aprovechar los residuos reutilizables en una planta de segregación municipal, la misma que generará ingresos para su auto sostenimiento.	Al año 2022 se habrán recuperado un 25% de los residuos sólidos generados en la ciudad los mismos que pueden ser comercializados.
4			

D) Dimensión Institucional

	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1	La Municipalidad Provincial, las Municipalidades Distritales e Instituciones diversas, no cuentan con especialistas técnicos en la elaboración de proyectos, perfiles técnicos, presupuestos, etc. Los mismos que no pueden acceder a dicho servicio por su alto costo, siendo imposible la elaboración propia.	Creación de una oficina técnica para la elaboración de proyectos al servicio de la municipalidad provincial, municipios distritales e instituciones.	Al 2022 se habrán atendido el 80% de los requerimientos para la elaboración de proyectos y expedientes técnicos, consiguiendo un 100% de efectividad en su elaboración para su respectiva aprobación.
2	Falta de capacitación de los trabajadores municipales.	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades	A octubre del 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

3	La policía municipal está cumpliendo labores no acordes a sus funciones	Devolver a la Policía Municipal el propósito de existencia, que es de ser una institución garante de los bienes y servicios del Municipio, integrada por personal entrenado, capacitado, honesto y responsable.	Al año 2019 la Policía Municipal estará cumpliendo al 100% las actividades propias a sus funciones
4			